

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROBALAO S.A.,
CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-**

En la ciudad de Duran a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las 11h00, en el local de la compañía situado en las calles Panamá S/N y Medardo Ángel Silva se reúnen todos los accionistas de la compañía AGROBALAO S.A., quienes por unanimidad y fundamentados en el art. 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1). Conocimiento y resolución del informe anual del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015; 2). Conocimiento y Resolución del Informe Anual de la Administración de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015; y 3). Conocimiento y Resolución del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral y demás Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015; y 4).- Distribución de utilidades del año 2015.- Los accionistas presentes son: representado por la interpuesta persona del Ing. Juan José Aguayo Arguello en base a un poder especial otorgado ante el ab. Eduardo Falqués Ayala, Notario Séptimo del Cantón Guayaquil Ing. Arturo Antonio Aguayo Arguello propietario de doscientas sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por la interpuesta persona del Ing. Juan José Aguayo Arguello en base a un poder especial otorgado ante el ab. Eduardo Falqués Ayala, Notario Séptimo del Cantón Guayaquil la Sra. Teresa Elizabeth Aguayo Arguello propietario de doscientas sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y Ing. Juan José Aguayo Arguello propietario de doscientas sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por lo tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión la señora Priscila Arguello Espinoza, por decisión de los concurrentes y actúa como secretario el Sr. Joel Adolfo Sabando Elizalde, Liquidador de la compañía.- La Presidenta de esta Junta declara instalada la sesión, luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, por lo que por secretaria se procede a dar lectura al informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015, que para el efecto Ha preparado el Comisario de la compañía, luego de lo cual La Junta General Ordinaria de Accionistas delibera y decide por unanimidad aprobar el informe anual del Comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015.- Luego se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para el efecto el Ing. Juan José Aguayo Arguello, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura al informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015, luego de lo cual La Junta General Ordinaria de Accionistas delibera y decide por unanimidad aprobar el informe anual del Administrador de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015.- Luego se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, manifestando La Presidenta de la Junta que el respectivo Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral y demás Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015, han sido conocidos por anterioridad por los accionistas de la compañía, luego de la lectura de los antes indicados documentos y atender determinadas consulta de los accionistas, La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad Aprobar Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral y demás Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015.- No habiendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, acordó lo aprobado, concediéndose un receso para la redacción del Acta.- una vez redactada se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas y el Presidente ordena se le de lectura.- Leída que fue por los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta General ordinaria de Accionistas, firmando para constancia en unidad de acto los accionistas concurrentes, el Presidente y Secretario. *


Sra. PRISCILA ARGUELLO ESPINOZA
PRESIDENTA


JOEL ADOLFO SABANDO ELIZALDE
LIQUIDADOR-SECRETARIO

CERTIFICO: Que la Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas correspondiente.- Guayaquil, Marzo 18 del 2016.-